

Preios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado. 15. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirigase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINION, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 23 de Julio de 1912.

DEL PLEITO CANARIO Debate interesantísimo

(Continúa el Sr. Maura y Montaner)

Ahora se trata de los Cabildos insulares, y a mí me parece naturalísimo que la unidad insular tenga su forma en la Administración local. ¿No ha de parecerme bien? Ya sabe el Sr. Azcárate que eso ha de parecerme bien. Lo que pasa es que leo el dictamen y leo la enmienda; acabo de oír que están conformes, y a mí me parecen los dos polos de la Tierra. Porque ¿qué es el Cabildo insular? ¿Es un organismo municipal, es decir, se nutre de la substancia municipal, ó es una desmembración de la Diputación para hacer una Diputación por isla y evitar de este modo el conflicto? Ahora no lo juzgo, pero son dos cosas completamente diferentes: la enmienda es una cosa y el dictamen otra. Oigo decir que están conformes, y cada vez lo entiendo menos, y se entiende menos que haya Ayuntamiento, Cabildo insular y luego Diputación y Gobierno civil. No sé cómo va a marchar todo eso, qué les va a pasar a los ciudadanos entre tantas ruedas, cuando bastan dos para hacer harina.

A eso se agrega que la redacción de la Comisión enviaba el pleito a un reglamento, con lo cual, naturalmente, la ley quedaba descansadísima, porque todo, incluso la sustancia, todo quedaba para un reglamento. El Sr. Azcárate, no; el señor Azcárate iba nada menos que a la elección directa del Cabildo insular, y no he entendido si eso quedaba ó no quedaba. (El Sr. Morote, D. Luis: Quedaba.) ¡Pues apenas es novedad! ¡Apenas es el otro que ha dado la Comisión! Y eso lo vamos a aceptar, porque hemos oído decirlo en discursos que apenas se perciben, porque son cosas que requieren citas de leyes, de artículos, definición de jurisdicciones, cosas que requieren la pluma en la mano, y una silla, y luz, y tiempo. Y yo digo que declino toda responsabilidad en eso, que no quiero suscitar la más mínima dificultad y que no es extraño que callemos, porque no podíamos hacer más que callar. (El Sr. Felguérraga pide la palabra.)

El Sr. Presidente: El Sr. Presidente del Consejo de Ministros tiene la palabra.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: (Canalejas) Me ha parecido advertir en las palabras del señor Maura como una anticipación de propósitos de contienda, que no he abrigado en este asunto ni abrigué en la tarde anterior; pero dejemos su pintoresca frase sobre el banco de coral, porque cada cual tiene su estilo y yo he de respetar el de S. S.

Hay una observación que es digna de la mayor importancia para mí, que es decisiva para mí. No se trata de que ausentes de la discusión, ciertamente que no por nuestra culpa, otros factores parlamentarios, en primer término aquel que con tanta autoridad dirige S. S., vaya el Gobierno, auxiliado por la Comisión, a beneficio de las circunstancias, a imponer a la Cámara una solución que ofrece todas aquellas dificultades y necesita todos aquellos estudios que S. S., teniendo yo un inmenso interés, un extraordinario interés, por consideraciones de Gobierno que al buen juicio de S. S. no se ocultan, en dar término a este asunto. Desde el momento en que se reclama el estudio ó se sacude el polvo, como otras veces, para declinar toda responsabilidad en hecho legislativo de tanta transcendencia, tengo que rogar al señor Maura muy encarecidamente y a la minoría conservadora que acepte aquella responsabilidad natural de quien reclama una intervención para la que tiene derecho.

Yo me inclino a que se suspenda el debate para que el Sr. Maura y quien ahora desee intervenir y enterarse de lo que la Comisión somete pueda meditar sobre ello, discutirlo y resolver. ¡Buena responsabilidad fuera la mía! Cuando nadie reclamaba, cuando nadie advertía, mi obligación era continuar con aquellos que quisieran acompañarme en el estudio de esta ley; cuando, con perfecto derecho, yo creo que hasta cumpliendo un deber, aunque sea en forma tan desdenosa, se in-

giere un factor en la contienda, y ese factor es nada menos que la minoría conservadora, yo tengo que suspender mi deliberación y rogar a la Cámara que la suspenda y dé el espacio necesario para que los que quieren discutir discutan y los que quieren enterarse se enteren. Pero no se decline sobre el Gobierno la responsabilidad, porque ese sería un sistema muy cómodo de intervención en la vida pública, ó relegarnos a la situación de un Gobierno tan despreciable que no merecería ser censurado siquiera, ó de gentes tan incapaces de todo acuerdo, de toda conciliación racional, que ni siquiera vale la pena de advertirles sus errores.

No entiendo así las relaciones que a mi juicio, en cumplimiento de altos deberes, me ligan con el partido conservador cuya palabra, cuya voz he escuchado en este momento, pero no la había oído hasta ahora. Digo, por tanto, al Sr. Maura que la cuestión es muy clara; que no se trata de un pacto especial, de dirimir diferencias con las islas Canarias, ni de unas concesiones gratuitas otorgadas a las islas Canarias; todos esos organismos tienen su razón de ser, responde a la esencia del problema. Cuando un factor nuevo, que estaba hasta ahora distraído, alejado, viene al debate, le acojo con todo respeto y digo que, por mi parte, propongo que se suspenda la discusión hasta que ese importantísimo factor, recogiendo los datos del informe de la Comisión, del dictamen de la Comisión y cualesquiera otros que necesite, estimo que se debe deliberar; porque aceptar la responsabilidad de legislar sin el concurso del partido conservador en esta materia, otro lo hará, yo no puedo hacerlo. (Muy bien, aplausos en la mayoría.)

El Sr. Maura y Montaner: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Maura y Montaner: Yo siento mucho que el Sr. Presidente del Consejo del Ministros haya hablado de forma desdenosa. No sé en qué se puede fundar para hablar de forma desdenosa. Ha estado bien lejos de mi intención, y si ha resultado, es una apariencia que yo rectifico.

Siento que esa apariencia haya podido resultar. Lo que pasa, señores, es esto, que tal como se ha desenvuelto el conflicto de Canarias, es insustentable y es único el Gobierno. El Gobierno es, naturalmente, el que tiene más medios de acertar, y yo en la solución de Canarias, para el conflicto de Canarias, lo que principalmente he deseado es que la acción del Gobierno, como era la natural, la autorizada, se impusiera igualmente, haciendo prevalecer en lo esencial y en lo indeclinable la conveniencia pública con el apasionamiento inevitable de las luchas locales. Eso es lo que he dicho.

Yo no he estado distraído, Sr. Presidente del Consejo de Ministros, yo he estado abstenido, porque a mí no me tocaba hacer nada en este asunto. El Sr. Presidente del Consejo y el Gobierno han ido a la Comisión, han oído a las dos partes y han dado una fórmula que habíamos leído, que a mí me pareció complicada; pero es que se está complicando por minutos, porque no hay enmienda ni pretensión que no prevalezca. Y como al mismo tiempo oigo decir, al menos leo, que se reprocha que dejemos al Gobierno hacer su función, que es suya y propia suya, exclusiva y privativa suya, me levanto a decir, ahora mismo que he venido, lo que entiendo que significa el rehacer un artículo en una cosa tan nueva, tan esencial, en que se trata de procedimiento, de concepto de todo.

Yo cuando oí al señor presidente de la Comisión dar la nueva forma de la redacción del dictamen, me permití observar, claro que las interrupciones son siempre irregulares, que yo no podía enterarme de las citas de leyes ni de esas cosas que estaba oyendo; pero yo no pretendo, ni acepto la responsabilidad de que se suspenda este debate, porque he venido aquí a causa de lo que S. S. dijo ayer. Yo he venido a

explicar por qué no estaba ayer ni anteayer, lo que no significa que estuviera distraído sino que yo no tenía oficio ninguno en este debate, y sigo no teniendolo, salvo, naturalmente, el derecho de todos para dar su opinión.

Yo no rehuyo, ni siquiera soy perezoso para dar mi opinión en el punto concreto de que ahora se trata. He dicho ya, y repito, que a mí me parece que la unidad insular para la administración local es natural, que yo concibo la mancomunidad de Ayuntamientos de una isla; eso significa coordinar, la acción, robustecerla en lo que es competencia municipal y vida municipal.

Y nada tenemos con el problema de la Diputación Punto y aparte. Yo comprendo también que ante un problema de unidad ó división de la Diputación, se tenga por buena solución acaso la de distribuir, descentralizar las funciones de la Diputación, pero es una cosa completamente distinta. Y como yo veo dos cosas esencialmente diversas, revueltas y mezcladas en una enmienda y en un artículo, de los cuales oigo decir que poco más ó menos allá se van, digo: cada vez lo entiendo menos.

Esa es una manera rápida de decir que encuentro que eso no está claro, no está maduro, ni suficientemente formulado para que tengamos responsabilidad en ello. Pero como también reconozco, y lo he oído al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que es muy urgente y hay una gran conveniencia pública en resolver el asunto de Canarias, S. S. a mí no me impute, porque no la he pedido, la responsabilidad de la suspensión del debate; porque si se quiere referir una autoridad y un desenvolvimiento, ó se quiere adoptar una de las formas que se han propuesto, lo único que yo pido es que se diga con bastante claridad y sin equívocos, qué es lo que se hace y de donde va a salir la sustancia de los Cabildos insulares, para que sepamos, si es de la Diputación, que significa luego, que será luego la Diputación, porque si la Diputación se ha descoyuntado y repartido en las islas, será un caso distinto de aquel en que el Cabildo insular significa vigorización de la vida absoluta y genuinamente local de la isla. (El señor Azcárate pide la palabra.)

Esto no creo que necesite desenvolvimientos. Si los necesitare, estoy a la disposición del Sr. Presidente del Consejo de Ministros y de la Cámara.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Canalejas): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Canalejas): Reconocerá el Sr. Maura (si no estuviere afortunado al entender el alcance de sus palabras, estoy dispuesto a confesarme reo de este delito) que cuando hablaba de la triste situación que cabrá a los canarios que nazcan en el archipiélago rigiendo esta ley y otras cosas semejantes, pude yo considerar que había algo desdenoso y humorístico en el discurso de S. S. Ahora S. S. dice que era necesario conocer el concepto del Cabildo insular. ¡Pues si sobre esto, en Canarias y aquí mismo, por gentes que nacieron en el archipiélago y por otros que nacieron en Madrid, en Cataluña y en otras provincias, se ha escrito mucho! Y el Cabildo es eso que ha dicho S. S., trazado por la Naturaleza, que es superior cuando realiza sus obras a todos los engendros felices ó desdichados de los hombres. Hay allí un sistema de islas que tienen una personalidad geográfica, una personalidad administrativa, y que van a recoger, en efecto, funciones de la Diputación provincial, y porque se mancomunan ó se asocian por ministerio de la ley funciones de los Municipios; hay de todo, y aun aspirábamos, yo creía que se podía aspirar racionalmente, a que recojan ciertas funciones delegadas de la Administración central del Estado.

Pero dice S. S.: ¿cómo se avienen, cómo se concuerdan las definiciones del Sr. Azcárate en su enmienda y las de la Comisión en el artículo? Y yo digo que perfectamente. Lo que se quiere es dar a aquellas personalidades vida, lozanía y vigor; a aquellas personalidades, digo, que no se pueden confundir con otras, porque la Naturaleza ha interpuesto el mar entre ellas y ha constituido una situación, una expresión geográfica a la cual hay que adaptar desmembraciones de la Diputación

y acumulaciones de medios y elementos municipales. ¿De modo que esto que a mí me parece fundamental no está consignado con entera claridad en el artículo? A mí me parece que sí; pero no me niego al examen.

INFORMACION POSTAL

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se ha creado una conducción diaria del correo, en carruaje de cuatro ruedas, entre esta Capital y el importante barrio de San Andrés, con la subvención anual de 215 pesetas.

Como consecuencia de esta reforma, el peatón que actualmente presta servicio entre esta Administración Principal y Taganana. lo hará entre San Andrés y Taganana, quedando sin efecto la reciente disposición de dicho Centro por lo que se creaba un segundo peatón entre la Capital y el último de los pueblos citados, para que el servicio fuera alterno.

Asimismo ha sido creada una Cartería en el expresado pueblo de San Andrés, con la retribución de 5 céntimos por objeto entregado en domicilio, que los devengue.

Según tenemos entendido, esta reforma tan importante no empezará a regir hasta que se saque a subasta la conducción antes mencionada lo que se hará dentro de breve plazo.

No tenemos para que hacer resaltar los beneficios que se obtienen con esta mejora debida según nuestros informes a iniciativas del digno Administrador de Correos Sr. Doblado, pues aparte de las facilidades que la nueva Cartería de San Andrés proporciona a aquellos habitantes, el comercio en general gana en las facilidades de comunicación postal, ya que actualmente solo hay una expedición cada tres días, y en lo sucesivo será diaria.

Ha presentado la renuncia del cargo de adjunto de la cartería de Arico, en Río, el que venía desempeñándola, don Juan Rosa.

Recuerdo!

La Capital de la Provincia de Canarias se dispone a conmemorar uno de los hechos más grandes y heroicos de su historia.

Viven los pueblos no solamente la vida del presente, sino también la vida del pasado y en el recuerdo de sus gloriosas y heroicas tradiciones encuentran el estímulo necesario para proseguir su marcha por el camino del honor y el deber. Si así no fuera ¿cómo se explica el hecho realizado por un pueblo que, sin elementos, sin recursos, solo, abandonado a sus propias fuerzas, encuentra sin embargo en el sentimiento de su propia dignidad, medios suficientes para combatir y al fin alcanzar el triunfo sobre las poderosas huestes del orgulloso imperio británico? Aún teniendo en cuenta lo anteriormente manifestado, aún considerando que todo debe esperarse de un pueblo que vive, alienta, y se agita, siempre a impulsos del patriotismo, es tan grande y glorioso ese hecho que, más que de la época presente, parece propio de la época legendaria.

Sagunto y Numancia haciendo frente al poder de Cartago y Roma, las dos reinas del mundo antiguo, y hundiéndose en el abismo de su propia grandeza; Zaragoza y Gerona luchando con fe y heroísmo, contra las agueridas legiones del coloso del siglo; contra ese genio de la guerra moderna, que impulsado por una ambición absurda y despótica, pretendía sujetar a su yugo a la Europa entera, como si sus Estados no fuesen otra cosa que inmundos rebaños de irracionales; constituyen, sin duda alguna, uno de los timbres más preclaros de la historia patria y ponen de manifiesto lo que puede un pueblo que tiene conciencia de sus deberes y para el cual nada significan ni representan su destrucción y su ruina. Cuando se trata de luchar por su independencia y su libertad; pero el hecho llevado a cabo por los heroicos defensores de Tenerife, bien puede figurar dignamente entre los más gloriosos de nuestra historia.

El espectáculo que ofrece este pueblo, que al supremo y angustioso llamamiento de la patria, se levanta enérgico

y altivo, dispuesto a medir sus fuerzas con su poderoso antagonista; el arrojo con que se lanza al combate, sin tener en cuenta ni el número ni el valor de sus enemigos; el estoicismo con que acepta esa lucha, en la cual no caben términos medios, sino únicamente la victoria ó la muerte, son pruebas indudables de sus grandes virtudes y de que la Provincia aún le reserva para elevados y gloriosos destinos.

Al honrar y enaltecer la memoria de sus antepasados, los pueblos se honran y enaltecen a sí mismos, y no se concibe, ni puede concebirse, un pueblo sin creencias ni tradiciones más ó menos gloriosas y fuertemente arraigadas; pues, si tal sucediera, su existencia, más bien que otra cosa, sería una mancha asquerosa y repugnante en la historia de la humanidad.

Sensibles son sin duda alguna las pérdidas sufridas y la sangre derramada por un pueblo en defensa de su independencia y de su libertad; pero no deben escatimarse esos sacrificios cuando son necesarios para conseguir el triunfo de una idea; por otra parte, los grandes ideales de la humanidad no han conseguido el triunfo sino nutriéndose y desarrollándose al calor de la sangre generosa derramada por sus partidarios; indudablemente un pueblo debe siempre llorar sus muertos, y no consolarse jamás por la pérdida de una sola gota de sangre vertida inútilmente; pero, lo repetimos, cuando esos sacrificios son necesarios para que brillen sus virtudes, no debe escatimarse, sino, por el contrario, mostrarse siempre dispuesto a derramarla a torrentes para que esos sacrificios no sean estériles.

El pueblo de Santa Cruz de Tenerife ha proseguido siempre en armonía con este principio, y a él debe los dictados de Muy Noble, Leal, Invicta y Muy Benéfica que el Gobierno de la Nación le concediera, obedeciendo pura y exclusivamente a un sentimiento de la más estricta justicia; con noble orgullo puede ostentarlo en su escudo, pues á tan honrosos dictados se ha hecho acreedor, tanto por su brillante historia, cuanto por su lealtad y heroísmo jamás desmentido.

Nuestro propósito no ha sido otro sino echar una ojeada sobre esa gloriosa página de nuestra historia patria; recordar a la generación presente los hechos heroicos llevados a cabo por la pasada generación y dedicar un recuerdo de gratitud y admiración hacia aquellos héroes que tan alto colocaron el nombre de la patria, y que, sin más escudos, sin más defensa que sus pechos, supieron sin embargo levantar un obstáculo invencible, ante el cual se estrelló el poder de la orgullosa reina de los mares, y proporcionar las amarguras de la derrota al coloso de la Marina Británica, a Sir Horacio Nelson, destinado más tarde por la Providencia a ser en Trafalgar el instrumento de que se valió para labrar nuestra ruina.

¡Gloria al invicto pueblo de Santa Cruz de Tenerife! ¡Llor eterno a los heroicos defensores de 1797!

A. D.

Por Radiografía

(De nuestro redactor correspondiente) De Portugal. Madrid 23—3.

Insístese en asegurar que en la vecina república portuguesa se han sublevado los sargentos de aquel ejército.

Dícese, también, que están muy atrasadas las pagas del elemento armado.

Consejo de ministros. Las negociaciones. A San Sebastián Madrid 23—3'45.

Después del Consejo de ministros presidido por S. M. el rey, los consejeros de la Corona se reunieron en el ministerio de la Gobernación, bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

Los ministros trataron de las cuestiones de Portugal, así como del curso de las negociaciones franco-españolas.

El ministro de Hacienda expu-

so á sus compañeros varios planes que prepara para someter á la aprobación de las Cortes.

—S. M. el rey y el ministro de Marina, señor Pidal, han salido para San Sebastián.
Una conferencia. — Domínguez y Barroso.

Madrid, 23—4.

El diputado por Tenerife, señor Domínguez Alfonso, ha conferenciado con el ministro de la Gobernación, señor Barroso.

En esta conferencia se acordó pedir á esos Ayuntamientos y corporaciones que informen acerca de la reglamentación de los Cabildos insulares.

El señor Domínguez Alfonso deploró que se intentara una atropellada provisión de las nuevas vacantes de diputados y que se continuara en Canarias la desastrosa historia electoral administrativa.

CLASES DE INGLES

Generales, particulares ó á domicilio, por profesor que posee igualmente bien el español.

Desde el 1.º de Julio en La Laguna y en Santa Cruz.

Informes: en la imprenta de este periódico.—En la Laguna: Carrera 46.

Se hacen traducciones, se lleva correspondencia y se escriben anuncios en correcto inglés.

ESPECTÁCULOS

Parque Recreativo

Anoche debutó en este Parque la cupletista y bailarina *La Coralito*, conquistándose muchos aplausos.

Para esta noche anuncian los programas la presentación del dueto *Los Darcos*, las *Bellas Otrap* y *La Coralito*.

Habrán también presentación de nuevas é interesantes películas

Salón Novedades

Anoche se celebró en este elegante teatro el beneficio de la aplaudida pareja *Les Cha-ton's*, recibiendo varios regalos.

En el nuevo número que ejecutó anoche, «Escultores rápidos caricaturistas», recibió grandes aplausos de la numerosa concurrencia que llenaba por completo el local.

Los programas anuncian para esta noche el debut de «Las hermanas Castillas» y el «Trio Obiol», é interesantes películas.

Ecós de Sociedad

Para Inglaterra se ha embarcado Mr. G. Cowan, jefe en esta plaza de la casa de los señores Yeoward Bros.

Le deseamos un feliz viaje.

Con el fin de pasar la temporada veraniega se ha marchado para La Laguna el Sr. don Felipe Ravina Castro, acompañado de su familia.

Han llegado á esta Capital las distinguidas señoras de Arcos, hermanas del Sr. Conde de Arcentales, que falleció hace unos días en San Sebastián.

Al enviarle un afectuoso saludo de bienvenida le damos nuestro sentido pésame.

Se encuentra completamente restablecido de la grave enfermedad que venía padeciendo el joven y distinguido Cónsul del Uruguay en esta plaza, don César C. Gaudencio.

De todas veras nos alegramos.

SUCESOS

Multa

El Sr. Gobernador civil ha impuesto una multa de 50 pesetas al indio *Sobhray*, por permitirse subir á bordo del vapor *Alice*, hallándose incomunicado.

Escándalo

Ha sido denunciado Juan Sánchez Palomo, por expender bebidas á altas horas de la noche y por permitir que en su establecimiento, sito en la calle de Ferrer, promoviesen un fuerte escándalo varios sujetos.

GUARDIA CIVIL

Un hurto

La Guardia Civil del puesto de Telde ha denunciado á Diego Casimiro Calisto y Juan Alejandro Suárez, por resultar autores del hurto de varios objetos de considerable valor, cometido en el domicilio de D.ª María Rodríguez.

Capturados

La de Güimar, ha capturado á Ignacio Expósito, Asunción Rodríguez Delgado, y Calixto Rodríguez, por resultar cómplices del crimen cometido en la persona de Domingo Redimir.

Obras públicas

D. Miguel Sánchez Moreno, ha solicitado autorización para atravesar con una tubería la carretera de Las Palmas al Puerto de la Luz.

Igual autorización ha solicitado don Martín Méndez González, para colocar una tubería en el kilómetro 3 de la carretera de «El Pinito».

La Sra D.ª Justa Hernández Marro ha solicitado autorización para construir un muro cerca á unas fincas de su propiedad que están lindando con el puente del barranco de San Andrés ó de Azuaje.

La Comisión provincial ha devuelto informados al Gobierno civil los siguientes expedientes y proyectos:

De D. Calixto Rodríguez, sobre construcción de un muelle en la playa de los Cristianos, en Arona.

—Del Real Club Náutico de Arrecife, sobre construcción de un edificio social.

—De D. Francisco Rubio Janini, sobre aprovechamiento de aguas y construcción de embalses en el barranco de Rosales.

—De D. Antonio Torres Suárez, sobre construcción de explanadas, almacenes y muelle en el Puerto de La Luz.

—De D. Pedro Alvarez Rosales, sobre construcción de un almacén en el mismo puerto.

—De D. Alfredo Cabrera, sobre construcción de almacén, explanada y muelle en el mismo puerto.

—De D. Saturnino Bravo Ponce, sobre construcción de un muelle de servicio en el Puerto de la Luz.

—De D. Carlos La Roche y García, sobre autorización para utilizar como muelle un risco en el Puerto de Santa Cruz de la Palma.

D. Manuel García y García, Presidente de la Sociedad de explotación de las aguas «Charco Cabras», ha presentado instancia en el Gobierno civil solicitando se le autorice para alumbrar aguas subterráneas en los barrancos «Los Abades», ó de la «Madre del agua» y de «Juan Daña», término municipal de Granadilla.

EN LA GOMERA

Una obra importante

Nuestros queridos amigos don Leoncio Bento y don Angel Carrillo, con una voluntad y decisión que solo elogios merece por que todo ello representa un gran progreso agrícola, acaban de ver realizada una obra, que por su coste y por sus ulteriores resultados, bien merece, en justicia, el dictado de magna.

Trátase de la conducción de unas 6.000 pipas de agua desde un sitio denominado Erque hasta la finca «La Dama», en la jurisdicción de Chipude; finca de extraordinaria cabida que ahora será dedicada al cultivo de plátanos y tomates.

Como complemento á este soberbio esfuerzo de esta actividad individual, se procede en estos momentos á la construcción de almacenes de empaquetado, caminos hasta el embarcadero, etc., etc.

Nosotros felicitamos calurosamente á aquellos dos amigos, que aparte de su propio interés, han mirado por el de aquella vasta zona, hasta ahora abandonada por erial.

Pedid los cigarrillos **ESPINOSA** DE Fábrica de CIGARRILLOS de Agustín Espinosa Imeldo Seris núm. 52

Del Gobierno civil

Real Orden

Por R. O. del Excmo. Sr. Ministro de Fomento han sido resueltos los recursos interpuestos por D. Antonio Saavedra Hernández contra el nombramiento hecho por la Cámara de Comercio de Las Palmas de representantes en la Junta de Obras de Puertos, de aquella ciudad.

Doméstica

Se necesita una muchacha joven para el servicio interior de la casa de una familia extranjera.—Fábrica del Gas.

Para veranear se alquila una casa en la Laguna, Plaza de San Cristóbal. En esta imprenta informarán.

LA «CRUZ ROJA»

Se ha organizado una Comisión de la «Cruz Roja», en Guía de esta isla, formando su Junta de gobierno los siguientes señores:

- Presidente D. Geraldo Alfonso Gorriñ.
- Vice-presidente D. José Díaz Vargas.
- Secretario contador D. Agustín Borges Rodríguez.
- Depositario de fondos y efectos D. Manuel Revorón González.
- Vocales D. Juan González Rodríguez y D. Manuel Martín Alonso.

NOTAS MARITIMAS

Procedente de Newcastle entró ayer tarde el vapor danés «Lejre», con carbón mineral para los depósitos de los Sres. Cory Brothers.

—El vapor francés «Malte», llegó esta mañana procedente de Dunkerque, Havre, Panillac, Burdeos y Vigo, conduciendo 104 pasajeros de tránsito para Montevideo y Buenos Aires.

—De Rosario y San Vicente, entró esta mañana el vapor inglés «Wenwe» con cereales de tránsito para Londres.

—Los correos interinsulares «Viera y Clavijo» y «León y Castillo», de Canaria y la Palma respectivamente, con carga general y pasajeros para esta plaza.

—Con cargamento de frutos llegaron los vapores «Chasna», de San Sebastián, «Esperanza», de San Marcos y «Tenerife», de Tazacorte.

—Ayer entraron los veleros «Luz» y «Progreso» de la pesca, con pescado fresco, y «Rosarito», de la pesca, con pescado salado.

VARIAS NOTICIAS

Los Sres. D. Miguel Viera García y D. Federico Montesdeoca Cárdenas, de Las Palmas, nos comunican en atenta carta con fecha 17 del presente, que la Sociedad regular colectiva Miguel Viera y C.ª, de aquella plaza ha sido disuelta; y que con la misma fecha han constituido nueva Sociedad, también regular colectiva para explotar el Ramo de Comisiones, bajo la razón social Viera y Montesdeoca.

Antier domingo se celebró en la vecina ciudad de La Laguna y en la Iglesia del convento de las monjas Catalinas la primera misa de nuestro apreciable amigo, D. Francisco Monjes Izquierdo.

Apadrinó al nuevo ministro del altar el Sr. D. Juan de Ascanio.

Actuó de Presbítero asistente el respetable sacerdote, D. Santiago Izquierdo Hernández.

Hemos recibido el primer número del interesante periódico *Monitor Financiero* que dirige nuestro personal amigo D. Juan M. Ballester.

Esta importante revista contiene varias secciones sobre diferentes asuntos financieros, entre ellos trata del brillante resultado obtenido con la nueva asociación «Ahorro y Fortuna».

Deseamos al nuevo colega muchas prosperidades.

A la procesión cívica que el día 25 celebrará nuestro Excmo. Ayuntamiento, con el objeto de trasladar á la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción el Pendón de la Ciudad, han sido invitadas todas las autoridades civiles y militares de esta capital, representantes de la prensa y los alcaldes de los pueblos de esta isla.

A la Corporación municipal le tributamos un sincero aplauso por tan patriótica idea.

En esta Capital ha dejado de existir la señora D.ª Dolores Osorio y González y el comerciante, D. Antonio Román Batista.

Ha llegado á Las Palmas, acompañado de su distinguida familia, el nuevo general gobernador militar de aquella plaza, Excmo. Sr. D. Luis Martí y Barroso.

Según leemos en un periódico de Funchal, se viene sosteniendo en aquel puerto una lucha entre las casas carboneras y sus trabajadores.

El Sr. Dr. J. Izquierdo, B. de Buenos Aires, dice: «He usado la preparación de Wampole y grandemente satisfecho de sus espléndidos resultados la he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones».

Por real orden se ha dispuesto que en lo sucesivo los patrones de las embarcaciones, tanto de pesca como de tráfico, sepan leer y escribir.

Ha sido nombrado vicecónsul de Noruega en esta plaza, nuestro joven y estimado amigo D. Alvaro Rodríguez López. Que sea enhorabuena.

«La pintura del barandaje de la escalinata recientemente construida en el muelle, es provisional ó definitiva? Si es lo primero, ya debía de haberse dado la verdadera, y si lo segundo, la creemos muy tosca y poco artística.»

Hasta el sábado 20, continuaba en el mismo estado la huelga de cargadores de carbón en el Puerto de la Luz.

Siguen saliendo los trabajadores y muchos se han dedicado á otras faenas en espera de la solución del conflicto.

Los estivadores del Puerto de la Luz en vista del curso que siguen los acontecimientos han acordado aguardar tranquilamente los resultados en la mejor forma posible.

Con este objeto han marchado á Lanzarote y Fuerteventura un centenar de ellos, muchos otros han marchado á los campos de la isla y durante estos días continuarán saliendo muchos más.

POR RADIOGRAFÍA

Madrid 23—3'00.

BOLSA

Deuda perpetua 4p3 interior, 84'75. Acciones Banco de España, á 449'00. Amortizable 5 p3, á 103'00 Cotización de la deuda amortizable, al 5 por 100, 00'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 26'78 por libra. París, vista, á 6'20 por P.

Bolsa de París

Exterior español, á 93'65. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 466'00. Acciones ferrocarriles (Madrid-Zaragoza-Alicante), Alicante, fr. 446.

EN BREÑA BAJA

Un joven ahogado

La Guardia Civil del puesto de Breña baja, comunica al Sr. Gobernador Civil, que en la orilla del mar y sitio conocido por *Caleta del Palo* fué encontrado el cadáver del joven de 15 años de edad, Luis González Hernández, vecino de aquella villa, que momentos antes había perecido ahogado. Por las averiguaciones practicadas parece que la muerte ha sido casual. Del hecho tiene conocimiento la autoridad judicial.

REGISTRO CIVIL

Días 21 y 22

NACIMIENTOS

Margarita Mejías y Clemente.

DEFUNCIONES

Faustino González y Galván, de San Martín (Cáceres), 27 años, soltero.—Hospital civil.

Juan Ramos da Silva, del Funchal, 38 años, presbítero.—Calle X, 12.

Maria del Carmen García, de esta ciudad, 55 años, soltero.—Laureles.

Antonio Román Batista, de esta ciudad, 41 años, casado.—Santos 22.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

PRO TURISMO

Para el señor Alcalde

Es costumbre muy fea y poco edificante para un pueblo como el nuestro que se ve visitado por miles de turistas y personas extrañas, el que muchos individuos, sean quienes fueren, se sienten en los pretilos de las aceras y en los zaguanes de los edificios.

Esto se observa diariamente y sobre todo por parte de un sin número de haraganes; haraganería que podría deshacer con más comodidad en un banco de cualquier plaza ó á lo menos quedarse en pié

No obstante el domingo último por la tarde, pudimos observar en la Plaza de la Constitución, que el guardia allí de servicio hizo levantar á dos individuos que se hallaban sentados en la base de la Cruz; hecho que aplaudimos al municipal puesto que en la citada plaza se encontraban algunos bancos sin ocupar, por si necesidad tuvieron de ello

S. S. podrá evitar ó prohibir este hecho que denunciamos y que se observa principalmente en las vías más céntricas, con solo dictar brevísimas órdenes á los agentes de su autoridad.

HAMBURG AMERIKA LINIE
COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA (CORREOS ALEMANES)
Para Las Palmas, Vigo, Amberes y Hamburgo llegará á este puerto procedente de la Habana el 25 de Julio, el magnífico vapor **FRANKENWALD**
PARA LA HABANA DIRECTAMENTE llegará á este puerto el día 4 de Agosto el magnífico v. por **LA PLATA**
Admite pasaje y carga. Para informes, Carlos F. R. Hamilton, casa de los Sres. Hamilton y Compañía

Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Anuncios

Formados por la Sección de Arbitrios de la Contaduría de fondos municipales, los padrones de los contribuyentes sujetos, en el presente año, á los arbitrios sobre canalones, coches fúnebres y billares, quedan expuestos al público en esta Secretaría, para oír reclamaciones, durante el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, en la inteligencia de que transcurrido el término señalado no habrá ya lugar á reclamación alguna y se tendrá por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de acuerdo de la Excmo. Corporación municipal.

Santa Cruz de Tenerife 19 de Julio de 1912.—Luis Sarmiento y Carta.

Formado por esta Secretaría el padrón de los contribuyentes sujetos, en el presente año, al impuesto municipal de cédulas personales, queda expuesto al público en esta oficina, para oír reclamaciones, durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, en la inteligencia de que transcurrido el término señalado no habrá ya lugar á reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de acuerdo de la Excmo. Corporación municipal.

Santa Cruz de Tenerife 19 de Julio de 1912.—El Secretario,—Luis Sarmiento y Carta.

DE LA MULTITUD

Que han usado nuestra preparación ó que la están usando en la actualidad, jamás hemos sabido de ninguno que no haya quedado satisfecho del resultado. No pretendemos nada que no haya sido ampliamente justificado por la experiencia. Al recomendarla á los enfermos no tenemos más que hacer referencia á sus méritos. Se han obtenido grandes curaciones y de seguro que se obtendrán muchas más. No hay y podemos asegurarlo honradamente, ningún otro medicamento, que pueda emplearse con mayor fe y confianza. Alimenta y sostiene las fuerzas del enfermo durante esos períodos en que falta el apetito y los alimentos no pueden digerirse. Para evitar las falsificaciones ponemos esta marca de fábrica en cada botella de la



«Preparación de Wampole» y sin ella ninguna es legítima. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Tomada antes de las comidas, aumenta el apetito, ayuda á la digestión, y vuelve á los placeres y tareas del mundo á muchos que habían perdido ya toda esperanza. «El Sr. Doctor J. Izquierdo Brown, de Buenos Aires, dice: He usado la Preparación de Wampole, y grandemente satisfecho de sus espléndidos resultados la he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.» De venta en todas las Boticas.

Salón Parisiën

SOMBRESOS
Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras
Mme. Van-den-Branden
Méndez Núñez 15 junto al P. Municipal



Cerveza HAMMONIA

Es la mejor que se importa en Tenerife

Esto justifica su gran consumo.

Depositarios: Hijos de Ruiz de Arteaga

Chargeurs Reunis

Para Dakar, Conakry, Guinea, Costa de Ivoire, Costa de Oro, Dahomey y Gabon.

Llegará a este puerto el 28 de Julio el magnifico vapor francés

AMIRAL DUPERRE

admitiendo carga y pasajeros.

Para Montevideo y Buenos Aires llegará a este puerto el 30 de Julio el magnifico vapor francés

Amiral Rigault de Genouilly

admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario, R. Garrea.—Casa de HARDISSON HERMANOS.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle de Juan Padrón

esquina a la de Carmen Monteverde.

SUBASTA

El día 21 de Julio de 9 a 10 de la mañana, en las oficinas de esta Sociedad, calle Juan Padrón núm. 11, tendrá lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho las renovaciones que marca el Reglamento.

Dichos objetos se hallan expuestos al público hasta el día de la subasta en estas oficinas, de 10 a 12 de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Julio de 1912.—El Director gerente, *Nicolas Diaz*.

ANUNCIO

Se vende una acción de la Empresa «Las aguas de Icod».

Esta Sociedad trabaja en dos galerías que perfora con máquina y en cuya empresa posee un gran número de acciones la compañía «La Banane».

También se vende una carreta de dos ruedas de barandas altas, propia para el transporte de fruta desnuda y empacuetada.

Informará D. Manuel González Carrillo, en el Puerto de la Cruz, calle de San Felipe núm. 23.

Se vende en la Plaza de la Constitución, Tabaqueria de D. Angel Carrillo, y en la Rambla de Pulido, establecimiento de D. Cristóbal Beautell, semilla de tomate (garantizada), manzano blanco y manzano oscuro, cosechada en la Costa Sur de esta Capital, por el propietario D. Tomás Barrios, a 40 pesetas la libra.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pide.



A los consumidores de Cemento

La competencia comercial en este mercado entre los distintos vendedores de cemento, ha hecho que este artículo llegue hoy a venderse a precios inverosímiles, importando para ello calidades inferiores fabricadas con escorias ó residuos de otras fabricaciones, lo que hace que los productos obtenidos se descompongan lentamente, resultando una economía mal entendida.

Los compradores de cemento deben exigir, al igual que hacen los agricultores con los abonos químicos, el análisis y condiciones de resistencia, fraguado, etc., pues así pueden conocer a conciencia la calidad que adquieren, sin dejarse ilusionar por la economía de momento que luego se traduce en mayores gastos.

Los cementos Portland GOLIATH y DRAGO y Roquefort CAMPANA (cal hidráulica) están perfectamente analizados y sus calidades corresponden con toda garantía al precio á que se venden.



La Popular Tinerfeña

Esta acreditada fábrica de pan, pone á la disposición del numeroso público que le favorece, sus nuevas industrias de pastas para sopa y moler granos para harina y gofio.—Servicio á todas horas y á domicilio previo aviso.

Se vende carbón de cok á precio moderado

Despachos: San Francisco 57 y Valentin Sanz, 21
Teléfono núm. 406

Sociedad Navegación é Industria de Barcelona

Servicio de correos entre Cádiz y Canarias

que efectúan los vapores ATLANTE, REINA VICTORIA, DELFIN y HESPERIDES
SERVICIO DEL MES DE JULIO

DESTINO	DIAS	VAPOR	CAPITÁN
Las Palmas y Cádiz	1.º y 17	Hesperides	Miró
Cádiz y Sevilla	8 y 23	Reina Victoria	Roquette
Cádiz	13 y 28	Atlante	Maestre

Para Las Palmas: los días 4, 9, 17, 19, y 24 á las 10 de la noche y el día 1.º á las 10 de la mañana.

Para Santa Cruz de la Palma: el vapor «Hesperides» el día 15 á las 9 de la noche.
NOTA. Estos vapores poseen lujosas y cómodas cámaras, luz eléctrica, excelente trato y rápida marcha atracando en el muelle de Cádiz en todos sus viajes.
Agentes, J. A. Brage, Cruz Verde 24.

Para los bodegueros y almacenistas de vinos

Que quieran mejorar, clarificar, y conservar sus vinos en perfectas condiciones usen los productos de esta casa. La VINOLINA producto francés completamente sano, clarifica el vino y lo conserva sin necesidad de alcohol por muchos años, garantizando que no se enturbia, ni acida, en absoluto. Pida usted una muestra que se le remitirá GRATIS, como prueba. Productos para hacer desaparecer el AGRIO-TURBIEZA-PESADEZ-ACIDEZ, ó cualquier alteración del vino, después de verificar el análisis, remitiendo muestra.

COLAS CLARIFICANTES para el Trasiago. SAVIOL para limpiar envases ácidos. Desinfección de Alcoholes industriales—Aguardientes de caña, Cervezas Cidras, etc. etc.

Se remiten catálogos con extensa información.

R. ARMAS DE MIRANDA

37, Imeldo Seris, 37.—(antes Barranquillo).—Santa Cruz de Tenerife.



A todos los pobres de sangre, nerviosos, débiles y convalecientes, tanto niños como adultos da

GUDERIN

nuevas fuerzas. GUDERIN contiene Manganeso y Hierro en combinación completamente nueva y especial con Peptona; es de fácil digestión, abre el apetito y es un medio de reconstitución preparado para el uso inmediato y renovador de sangre. Aumenta en seguida los glóbulos rojos de la sangre, refuerza el sistema nervioso y reconstituye y nutre el cuerpo.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Depósito exclusivo para las islas Canarias,

GASPAR MELÉNDEZ

Droguería.—53, Triana 53, Las Palmas.

que jamás volveré á ver; para mis amigos y para mis esperanzas, en los momentos mismos en que éstas me hacían vislumbrar un porvenir de eterna felicidad.

Pausó un momento Azucena para recobrar aliento, mientras que el doctor y su madre se miraban mutuamente, como para preguntarse lo que aquello significaría. El silencio fué al fin interrumpido por el doctor, el cual se dirigió á Azucena interrogando:

—¿No podéis explicarnos cómo sucedió todo eso?

—Eso es imposible, y no me queda por lo mismo más que fiar de nuevo en vuestra bondad. No puedo ni deciros mi nombre, ni lo que soy, ni lo que destruyó de un golpe toda mi felicidad.

—¿Hicistéis alguna cosa mala?—preguntó la señora Charles con una expresión de duda en su amable semblante.

—Sí, hice algo que los míos no me perdonarán,—contestó Azucena;—y sin embargo otras muchas hacen eso mismo sin que se los reprochen. Por lo demás, yo sólo estaba en vías de hacerlo, cuando me arrepentí; pero las consecuencias de ese poco que hice bastaron para consumir mi ruina.

—¿Eso es todo lo que nos podéis decir?—preguntó el doctor.

—Eso es todo—contestó ella melancólicamente:—y si más tarde os podré contar tal vez toda la verdad, por ahora me limito á esperar que no me juzguéis peor de lo que merezco.

—Yo os creo—dijo la señora,—conservad vuestro secreto, que yo no he de ser la que os inste para que lo refiráis.

Azucena dirigió una mirada de agradecimiento á la señora Charles.

Azucena logró en efecto hacer lo que se le mandaba, y durmió perfectamente durante varios días recobrando poco á poco las fuerzas que había perdido.

Por fin, despertó una mañana ya con bastante ánimo para darse cuenta de lo que había sucedido; y todos los terribles acontecimientos volvieron á su memoria.

—Llegué á tiempo para salvarlo gracias á Dios!—fué lo primero que se dijo, después de hacer esos tristes recuerdos.

Recordaba el tribunal de justicia, la muchedumbre que tenía fijadas las miradas en ella; la explosión de entusiasmo que siguió á la absolución de Claudio; recordaba también vagamente haber viajado después en un tren de ferrocarril; pero aquí concluían por completo sus recuerdos. Ya no sabía nada, hasta que despertó en aquel cuarto en que se encontraba.

Débil, convertida en una sombra, casi incapaz de moverse, su razón estaba ya sin embargo completamente despejada.

Muerta para sus parientes y sus antiguos amigos, renunciando á todas sus esperanzas, tenía que empezar una nueva vida en que para ella apenas habría felicidad posible.

Pero ¿cómo sería esa nueva vida? ¿Quiénes eran ante todo las personas que se habían compadecido de ella, tratándola como una hija?

A estas preguntas, no se podía dar una contestación ni medianamente precisa.

Así iba corriendo el tiempo, y un día que ya se había levantado de la cama y estaba sentada en un sillón junto á la ventana, empezó á reflexionar que la gratitud y la delicadeza exigían que diera una explicación en cuanto á su persona á los que con tanta bondad la ha-

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
18 Julio	Lili Woermann	3500	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa.
23 »	Lucie Woermann	6000	Madera, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
25 »	Feldmarschall	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.
5 Agosto	Prinzessin	6500	Swakopmund, Luderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental de Africa.
7 »	Alexandra Woermann	6000	Madera, Southampton, Boulogne y Hgo.
8 »	Adolph Woermann	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.
18 »	Anna Woermann	3500	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa.
23 »	Henry Woermann	6500	Madera, Southampton, Boulogne y Hgo.
25 »	Windhuk	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Saffi	24 al 25 de Julio	26 de Julio
Lubeck	31 Julio a 1 Agosto	2 Agosto



Tomad siempre
Histogeno
Llopis
para curar
la Tuberculosis, Anemia
Diabetes y enfermeda-
des consuntivas en ge-
neral.
Venta:
en todas las farmacias
de España,
Portugal y América.
Recomendado
por todos los médicos

Unico depósito para Canarias, donde está prohibida la reventa de mis especialidades, Droguería de D. Gaspar Melendez, Farmacia.—53, Triana 53.—Las Palmas.

Hojas declaratorias de mercancías sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en esta imprenta.



DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUMCION CLOROSIS
CONVALENCIA

ANEMIA
Hemoglobina
Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estomago. Convieno a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.
VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO
Depósito: Farmacia del Doctor Serra,
Alfonso XIII, 7. Santa Cruz de Tenerife. Isla de Canarias

Sellos de cautchuc Se hacen en los talleres de este periódico.

Comp.ª Transatlantica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Agosto de 1912

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
P. de Satrústegui	9 Agosto	Montevideo y Buenos Aires
Ciudad de Cádiz	11 Agosto	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
M. L. Villaverde	15 Agosto	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
León XIII	16 Agosto	Cádiz y Barcelona
Buenos Aires	18 Agosto	San Cruz Palma, Pto. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón Pto. Limón, Pto. Cabeallo, Sabanailla, Curacao y Guaira, y para Veracruz con trasbordo en Habana
Montevideo	31 Agosto	Cádiz, Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, Viuda e Hijos de Juan La-Rocha.

A todos los que pade-
cen de granos ro-
jos, de acné, de forincu-
los de abcesos, de llagas
supurantes, en una pa-
labra, de enfermedades
en que exista supuración
aconsejamos vivamente
el uso de la Levadura de
Coirre (Levadura seca
de cerveza), con la cual
obtendrán una radical
curación.
Esta especialidad, tan
apreciada de los médi-
cos, se encuentra en to-
das buenas farmacias
del mundo entero. Exí-
jase la verdadera marca
de fábrica COIRRE (de
Paris).
SELLOS de caouchou se ha-
cen en esta imprenta.

MILLER
WOLFSON & CO.
BANQUEROS
3, Eduardo Cobián, 3
Santa Cruz de Tenerife

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES
que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife
para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa		
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.	Corinthic	25 Jul.
Cape Town y puertos Australia		

LONDRES	Braemar Castle* Aravi Ingeli German	29 Jul. 26 » 28 » 1 Agto.
---------	--	------------------------------------

LIVERPOOL	Thessaby	25 Jul.
-----------	----------	---------

HAMBURGO		
----------	--	--

Puertos del Brasil, Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco	Spreewald (Via Vigo, Amberes y Hamburgo, Frankenwald	7 Julio 26 »
--	--	-----------------

HABANA	La Plata	5 Agto.
--------	----------	---------

Buenos Aires	Koenig Friedrich August	
--------------	-------------------------	--

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ellos.

Pizillos Izquierdo y Comp.

El magnífico vapor correo español

Balmes
de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 26 de Julio con destino a Cádiz y Barcelona con hueco para pasajeros y carga.

El magnífico vapor correo español
Conde Wifredo

de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 30 de Julio con destino a Habana y Santiago de Cuba con hueco para pasajeros de todas clases y carga.

Agentes, C. DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster y Ca., Castillo 84.

Argentine Cargo Line
El magnífico vapor inglés

La Blanca
de 7.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 26 de Julio con destino a Liverpool con hueco disponible para frutos.

Agentes, Elder Dempster & Co.

The Royal Mail Steam Packet Company (Mala Real Inglesa)
El magnífico vapor inglés

Parana
saldrá de Santa Cruz el 23 de Julio con destino a LONDRES con hueco disponible para frutos.

Agentes, Elder Dempster y Co

FRANQUICIA POSTAL. Sellos fechados con numeración para 10 años. A pesetas 9'50 se hacen en la calle de San Francisco número 32.

Imp. de F. S. Molowny

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

Servicio Semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres SALIDAS DEL MES DE JULIO

Día 25 vapor SANTA CRUZ para Londres, Dunkerque y Hull.

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Muelle de Santa Cruz de Tenerife y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull
Día 6 de Julio SICILIA. Día 25 de Julio SAN LUCAR.

El vapor SAN LUAR el día 3 admite carga para Newcastle. Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje L. 7-0-0.

Servicio interinsular por los vapores «Nancho» y «San Sebastián» SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sauces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Percepe piso

NICOLÁS DEHESA
BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64
Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Globulógeno
Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.
De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

Papel para periódicos
se vende en la imprenta de este Diario calle de San Francisco número 32.

Yeoward Brothers
Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa ó Islas Canarias
Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de JULIO.
Día 10 vapor AVETORO.
> 18 > AGUILA
> 24 > AVOCET
Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.
Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.
Por los vapores Andorinha, Aguilá y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0.
Por los vapores Avocet y Avetoro billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.
Servicio interinsular. Vapor ALCA Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Los martes por la tarde directo a Puerto Cruz y Garachico para regresar a Santa Cruz los domingos temprano
Para más informes, dirigirse a los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

Mutaginas
para mostos, para mejoramiento de los vinos, para conservación de los mismos, para hacer vinos dulces, para vinos picados, etc. etc.
Se ha trasladado el depósito a la calle del Clavel núm. 3.
Emilio Miranda, Santa Cruz, Tfe

154 BIBLIOTECA «LA OPINION»

bian recogido, cuidado y alimentado; suplicándoles al mismo tiempo, le explicaran á ella en donde se encontraba, y como había venido á dar á ese lugar.
Ni el doctor ni su madre, había dirigido en efecto, hasta entonces pregunta alguna á la joven, que se refiriese á su familia.
Habían adivinado ó inferido que ella había sido víctima de alguna terrible desgracia, y no querían amargarle más la vida con preguntas indiscretas. Pero á pesar de esta generosidad, Azucena sentía que se acercaba la hora en que tendría que hablar; diciendo á sus bienhechores que había muerto para los que antes la conocieron, teniendo que empezar una nueva vida.
La idea de hacer una confesión tan rara, le causaba verdadero espanto; pero como no era posible eludirlo, resolvió Azucena aprovechar la primera oportunidad que se presentara, para poner fin á la dudosa situación en que se encontraba.
Como si adivinaran su deseo, entraron, cuando en esto pensaba, el doctor y su madre, con un plato de uvas que le pusieron delante.
—Sois demasiado buenos conmigo—dijo Azucena.— Toda la mañana he estado pensando en la manera cómo os puedo pagar.
—Nosotros los médicos, no siempre esperamos que nos paguen—dijo él,—la satisfacción de veros aliviada es mi remuneración.
Los hermosos ojos de Azucena se llenaron de lágrimas, y tomando la mano de la buena anciana, la besó llena de gratitud.
—Ya sabéis que os he prohibido las fuertes emociones—dijo el doctor.
—Déjala hablar, Roberto—dijo la señora.

155 AZUCENA

—Habéis sido tan buena conmigo—empezó á decir Azucena,—que no comprendo cómo sea posible que haya persona como vosotros; tanto más, cuanto que no tengo ni para pagarlos los gastos que habéis hecho por mí. Comprendo que no lo necesitáis; pero á pesar de eso, me desespera el pensar, que no puedo corresponderos de alguna manera.
—Querida niña—dijo la señora Charles,—nosotros no hicimos más que lo que hace toda buena persona, en un caso semejante. Una noche vinisteis á llamar á nuestra puerta, mortalmente enferma, sin amigos que os ayudasen, ni un refugio que se os abriese, ¿qué otra cosa habíamos de hacer sino albergarse? Hubiera sido un crimen que os lanzáramos de nuevo á la calle, en medio de ese torbellino humano, en que hubiérais sucumbido.
—Me podíais haber mandado á un hospital. Estoy segura que así hubieran obrado otros.
—Nosotros sólo hicimos lo que nos dictó nuestra conciencia y nada más.
—Por lo que habéis hecho por mí—insistió Azucena,—espero que Dios me permitirá poderos pagar; pero es esto lo único que os quería decir.
Palideció al pronunciar estas palabras y sus labios empezaban á temblar, de tal suerte que el doctor iba á prohibirle de nuevo que hablara, cuando ella dijo:
—Permitidme que hable esta vez para desahogar mi corazón. Si soamente dependiera de mis deseos, os contaría toda mi historia; pero tengo que pedirlos como una nueva gracia que no me toméis á mal el que guarde silencio en cuanto á ella, y que os diga simplemente que la persona que yo he sido hasta ahora ha muerto para siempre. He muerto para los de mi casa,